

NOMBRAMIENTO

Alausí, 17 de Octubre de 2011

Señor
NOEL DEKKING
Ciudad.-

De mi consideración:

Como se desprende de la Disposición Transitoria PRIMERA, de la escritura pública de constitución de la Compañía **RADICALENERGY S.A.**, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo (17) del cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, el veintiuno (21) de Julio de dos mil once (2011), legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Alausí de la provincia de Chimborazo, el catorce (14) de Octubre de dos mil once (2011), partida número 22, anotada en el libro repertorio con el número 1972, ha sido usted nombrado **VICEPRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo estatuario de **TRES (3) años**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del Cantón Alausí, provincia de Chimborazo.

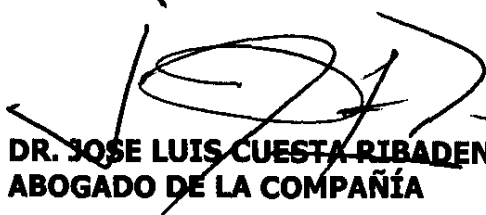
Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en el Artículo Décimo Octavo (18) del Estatuto Social constante en la antedicha escritura pública de constitución de la Compañía.

En razón de su cargo, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en caso de falta o ausencia temporal o definitiva del Presidente.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

La disposición transitoria segunda de la escritura pública de constitución de la Compañía, autoriza al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



DR. JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA
ABOGADO DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la Compañía **RADICAENERGY S.A.** En Alausí, a los diecisiete (17) días del mes de Octubre de dos mil once (2011).

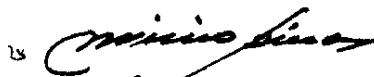


SR. NOEL DEKKING
Pas) WA300167

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Alausí, 20 de octubre del 2011.

CERTIFICA: Qué, en esta fecha se inscribe el nombramiento de Vicepresidente de la Compañía RADICAENERGY S.A., que antecede, en el Registro Mercantil de este Cantón; bajo la partida No. Veinte y ocho (28) y anotada en el repertorio con el No. Dos mil cinco (2005).


Dr. William Pinos Barrera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN - ALAUSI

